Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 021 328 5380 / 328 5997

ORDEN DE SERVICIO Nº 122/2023

Nivel de Entidad:	**UNIVERSIDADES NACIONALES**
Fecha de Emisión:	**14/07/2023**
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
Unidad Compradora (Código SICP): 1030	**RECTORADO**
ID del Llamado: 408.087	**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**

Descripción del Llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO"

Proveedor: TALLER ESPECIALIZADO DE MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero — **RUC: 932171-3**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, SEGÚN MEMORANDO DI Nº 056/2023.						
		LOTE N°2 IMPRESORAS HP-EPSON-EQUIPOS PC-MONITORES						
	2.14	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO - COMPUTADORA PERSONAL (PC) Marca Dell Código patrimonial N° 028-01-00-12886**						
1	2.14.2	Instalación de Sistema Operativo (Versión Professional), Suite Office, Controladores Necesarios	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	103.081	103.081
2	2.14.4	Provisión de repuesto - Disco Duro SSD 480 GB	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	487.900	487.900
3	2.14.26	Provisión de repuesto - Placa Madre para Procesador Intel Core i5 4ta/5ta Generación integrado SATA, soporte para audio, video y red incluidos	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	667.993	667.993
4	2.14.30	Provisión de repuesto - Memoria Tipo DDR3 4GB	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	301.685	301.685
5	2.14.33	Provisión de repuesto - Cooler de Procesador	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	221.995	221.995
6	2.14.34	Provisión de repuesto - Combo Lector/Grabador DVD	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	170.765	170.765
7	2.14.38	Provisión de repuesto - Fuente de Poder 600 Watts	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	301.685	301.685
8	2.14.41	Provisión de repuesto - Pila para Placa Madre	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	18.440	18.440
9	2.14.44	Mano de obra por evento	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	114.800	114.800
	2.14	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO - COMPUTADORA PERSONAL (PC) Marca Dell Código patrimonial N° 028-01-00-14650**						
10	2.14.2	Instalación de Sistema Operativo (Versión Professional), Suite Office, Controladores Necesarios	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	103.081	103.081
11	2.14.4	Provisión de repuesto - Disco Duro SSD 480 GB	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	487.900	487.900
12	2.14.26	Provisión de repuesto - Placa Madre para Procesador Intel Core i5 4ta/5ta Generación integrado SATA, soporte para audio, video y red incluidos	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	667.993	667.993
13	2.14.30	Provisión de repuesto - Memoria Tipo DDR3 4GB	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	301.685	301.685
14	2.14.33	Provisión de repuesto - Cooler de Procesador	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	221.995	221.995
15	2.14.36	Provisión de repuesto -Tarjeta de Red 100/1000 PCI Express	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	193.725	193.725
16	2.14.38	Provisión de repuesto - Fuente de Poder 600 Watts	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	301.685	301.685
17	2.14.41	Provisión de repuesto - Pila para Placa Madre	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	18.440	18.440
18	2.14.44	Mano de obra por evento	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	114.800	114.800
	2.14	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO - COMPUTADORA PERSONAL (PC) Marca Dell Código patrimonial N° 028-01-00-14647**						

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez, Dpto. de Suministros y Almacenes, Dirección de Contrataciones - DGAYF

VERIFICADO POR: Econ. Raquel Solís, Dpto. de Suministros y Almacenes, Dirección de Contrataciones - DGAYF

Mag. Teresa Cabañas P., Directora, Dirección de Contrataciones - DGAyF

Lic. Maxima Maciel Vega, Directora General, Dirección General de Administración y Finanzas, Universidad Nacional de Asunción

19	2.14.2	Instalación de Sistema Operativo (Versión Professional), Suite Office, Controladores Necesarios	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	103.081	103.081
20	2.14.4	Provisión de repuesto - Disco Duro SSD 480 GB	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	487.900	487.900
21	2.14.7	Provisión de repuesto - Cable de Datos SATA	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	904.050	904.050
22	2.14.26	Provisión de repuesto - Placa Madre para Procesador Intel Core i5 4ta/5ta Generación integrado SATA, soporte para audio, video y red incluidos	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	667.993	667.993
23	2.14.30	Provisión de repuesto - Memoria Tipo DDR3 4GB	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	301.685	301.685
24	2.14.33	Provisión de repuesto - Cooler de Procesador	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	221.995	221.995
25	2.14.38	Provisión de repuesto - Fuente de Poder 600 Watts	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	301.685	301.685
26	2.14.41	Provisión de repuesto - Pila para Placa Madre	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	18.440	18.440
27	2.14.44	Mano de obra por evento	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	114.800	114.800
							TOTAL:	**7.921.277**

SON GUARANÍES: SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE .----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Mantenimiento Preventivo: El plazo para la realización del mantenimiento será de ***5 (cinco) días hábiles*** contados a partir de la recepción de la orden de servicio. Mantenimiento Correctivo: El proveedor tendrá un plazo de 2(dos) días hábiles para la verificación del equipo y la presentación del presupuesto. El plazo para realizar el mantenimiento correctivo será de ***10 (diez) días hábiles*** contados a partir de la recepción de la orden de servicio

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA | Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas - Rectorado UNA.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. (Clausula N°10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (Clausula N°11)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (Clausula N°11)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (Clausula N°13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (Clausula N°14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	**1**	**1**	**0**	**1**	**240/243**	**30**	**1**	**0**	7.921.277
SON GUARANÍES: SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE .----------								**TOTAL:**	**7.921.277**

FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	Lic. **Maxima Maciel Vega** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
	17 JUL 2023	POR LA ENTIDAD	

ELABORADO POR: Lic. Melba Valdez, Dpto. de Suministros y Almacenes, Dirección de Contrataciones - DGAFF

VERIFICADO POR: Econ. Raquel Solís, Dpto. de Suministros y Almacenes, Dirección de Contrataciones - DGAFF